



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco

31 DE ENERO DE 2001

Suplemento
6094 M

No.- 15965

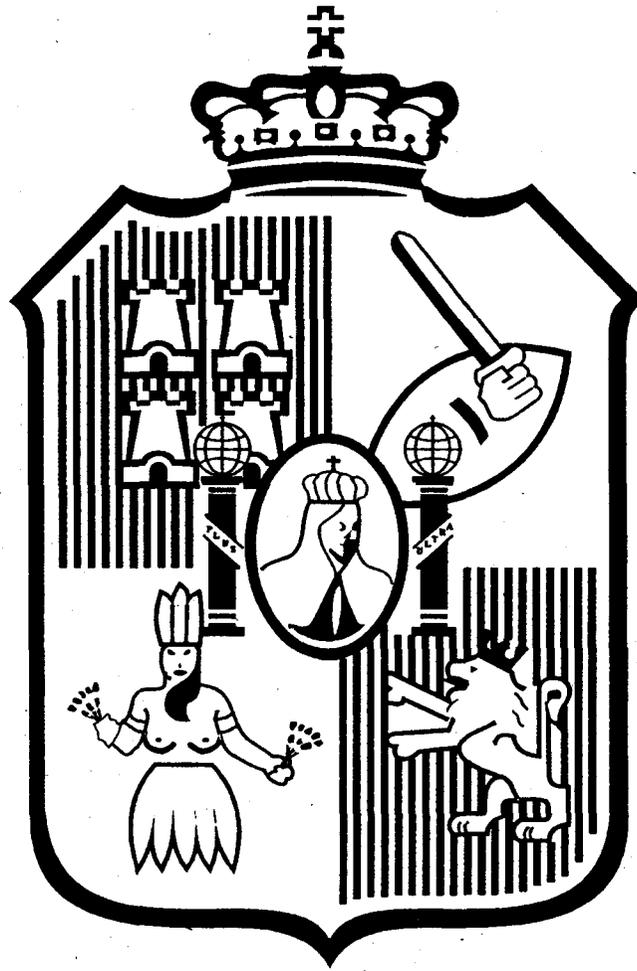
FE DE ERRATAS

En el suplemento "L" al Periódico Oficial No. 6094 de fecha 31 de enero de 2001, se publicó el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Huimanguillo, Tabasco, el cual, en la página 69, último párrafo dice lo siguiente:

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO, A LOS *DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL UNO*. APROBADO QUE FUE EL PRESENTE BANDO, LO FIRMAN LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CUERPO DE REGIDORES, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN A CONTINUACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 95 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

El cuál debería decir:

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO, A LOS *VEINTITRÉS DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL UNO*. APROBADO QUE FUE EL PRESENTE BANDO, LO FIRMAN LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CUERPO DE REGIDORES, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN A CONTINUACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 95 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.



TABASCO

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Planeación y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-53-10-47 de Villahermosa, Tabasco.